Remitado la Alcaldia de la carcel Ma-
riz de la fianza y esta acordado las
quales se traigan para el Martes Veinte
y Cinco de el presente y para dho dia
se les hubiere dado el Cargo para lisa
por comisario el Prior Don Iustiza que
se le apercibe que las de
Lazo dho Prior por la Real Secreta
ria y estatuto que se para repartir los
Mrs. de estacas y panizadas sobre los ganados la
nazi. el dia de Mandado se haga el dia de
Miguel que llegado el caso por tanto
se pide y requiere para que conste al
dos los ganaderos a cada uno dho dia de
Miguel cuyo Requisitam. Alcaldes
que se hizo de Sedas Por el
Pedro a Pasala Ruiz de Dotana para
que por ante de dicha se pidan ante
quien pertenezca dicha se pida en forma a los fron
tiz dho dia en forma a los fron
tiz la
Lo que dicho Mr. Pinto dequa se Ri
azuelo dicho Prior Mr. Pinto dequa se Ri
dor esta nombrado por comisario el Pasa
dha de Mr. Pinto Pedro de
Mr. Pinto Pedro de
Estacas de las
Puentes
lizor para hazer repartim. de estacas de
los Puentes Por Teo Germ. Por tanto dho D. Pinto
esta Mayordomo Pasquen de ustezi na
zer repartim de estacas ordenado
Peones para fortificar las estacas dha de
las tres Puentes de Pitra se execute para
ora Nombra Lazue Por comisario a Pitra
dho repartim con dho D. Pedro de
lector Mr. Prior Mr. Pinto del Luiam